Publican acuerdo para evaluar equipo de telecomunicaciones (El Financiero 29/07/11)

Publican acuerdo para evaluar equipo de telecomunicaciones (El Financiero 29/07/11) Ivette Saldaña Viernes, 29 de julio de 2011 • Será retroactivo a junio de 2011. El acuerdo entre México y Estados Unidos para reconocer las pruebas de laboratorio de los equipos de telecomunicaciones se publicó ayer, jueves, aunque su entrada en vigor se hizo retroactiva al 10 de junio de 2011 y mediante este convenio la aprobación de un país será reconocida por el otro, por lo que no requerirán las empresas de someter a una doble evaluación el equipo. Aunque esas pruebas no se podrán hacer en cualquier laboratorio, hay una lista en los que aparecen de cuáles son los certificados y reconocidos a los que se podrá ir en cada país para realizar la prueba del equipo que pueda ser conectado a la red pública de telecomunicaciones, incluidos equipos alámbricos e inalámbricos, terrestres y satelitales. Compromiso del TLCAN En el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Economía (SE) publicó ese acuerdo en el que se dispone de un periodo de transición de 18 meses para familiarizarse con el proceso para que los beneficiados conozcan las disposiciones contenidas y los laboratorios nacionales estén preparados para su implementación. El acuerdo aplicará solamente a las pruebas de laboratorio de equipos con reglamentos o normas propias y "no cubre la evaluación de la conformidad relacionada con la seguridad eléctrica de equipos de telecomunicaciones" ni tampoco la homologación de normas de esa mercancía. "El acuerdo de reconocimiento mutuo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Estados Unidos de América para la evaluación de la conformidad de equipos telecomunicaciones" lo firmaron en París, el 26 de mayo de 2011, el titular de la SE, Bruno Ferrari, y el representante comercial de Estados Unidos de América, Ron Kirk. Con este acuerdo se cumple con uno de los compromisos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que desde hace 17 años debió de haberse llegado a este reconocimiento. Entre los dos países hay un comercio en el sector de las telecomunicaciones que en 2010 significó exportaciones para México de 70 mil millones de dólares e importaciones de 22 mil millones de dólares en equipos eléctrico y electrónico.